I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

CASTRO municipio
en el corazón de la gente

DECRETO Nº . 31

CASTRO, 23 de Enero de 2023.-

VISTOS:

1. El oficio N°287/21 del 02.06.2021;el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos ; La sesión ordinaria N°53 del 13.12.2022, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2023; La ley N°19.886 de Compras y Contrataciones Públicas y el Decreto N° 250 del 2004 del Ministerio de Hacienda que fija su Reglamento, Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Decreto N°381 de fecha 14-11-2022; El Decreto N°391 de fecha 17-11-2022; El Decreto N°410 de fecha 28-11-2022; El Decreto N°418 de fecha 30-11-22 ; Decreto N°421 del 01-12-2022; Anexo de Contrato del 03-01-2023;Decreto N°04 del 04-01-2023; Decreto N°18 del 11-01-2023 ; Acta de Recepción Provisoria, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

1.- **APRUEBA,** Acta de Recepción Provisoria de contrato, "CONSERVACION OBRAS ESTADIO MUNICIPAL DE CASTRO PRIMERA Y SEGUNDA PARTE", adjudicada al contratista CLAUDIO MARIO MANCILLA GALLARDO, RUT N°11.502.808-1 , por el monto de $50.000.000.-(cincuenta millones de pesos) impuestos incluidos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/mlp.-
Distribución:
- Dirección Obras Municipales.
- Archivo Secretaría Municipal.